



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No. 100-06-140
(MAYO 3 DE 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA CONSTITUCION POLÍTICA, LA LEY 136 DE 1994; Y LA RESOLUCIÓN 512 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y,

CONSIDERANDO:

Que el jueves 2 de mayo del 2019, falleció el señor JAIME CORTÈS MONTAÑO, Q.E.P.D.

Que el señor JAIME CORTÈS MONTAÑO, Q.E.P.D., fue concejal principal por el partido conservador del Municipio de Yumbo, durante los períodos, 1980-1982, 1982-1984, 1984-1986, 1986-1988, 1988-1990.

Que el señor JAIME CORTÈS MONTAÑO, Honrrò siempre su lugar como miembro principal de una familia forjada desde solidos principios de esta municipalidad.

Que el señor JAIME CORTÈS MONTAÑO, fue un ciudadano ejemplar que enriqueció a nuestra sociedad con sus cualidades humanas y sus innumerables virtudes, habiéndose distinguido por su trabajo social en beneficio de la comunidad Yumbeña.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida para su familia y amigos, por eso, se hace extensivo un mensaje de solidaridad a su familia, acompañando en este difícil momento a sus más cercanos amigos y miembros de la comunidad.

Que para Concejo Municipal de Yumbo, es un hecho lamentable la pérdida del señor JAIME JAIME CORTÈS MONTAÑO Q.E.P.D, expresa en nombre de los concejales y su equipo de trabajo, una voz de hermandad y apoyo en este momento.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar, como en efecto se hace, el fallecimiento del señor JAIME CORTÈS MONTAÑO Q.E.P.D y exaltar públicamente su vida ejemplar como modelo de existencia plena de virtudes y valores morales y espirituales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Acompañar espiritualmente a sus familiares, y amigos cercanos en el duelo que conlleva tan irreparable pérdida.

ARTÍCULO TERCERO: Entregar en nota de estilo la presente Resolución a sus familiares

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CÚMPLASE!

Elaborado por : Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Julieth Ximena Briceño Correa – Contratista
Aprobado por: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria General

Ejercido el Control Político conforme a la Constitución Nacional y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

N.º 805.009.462-0

RESOLUCION No. 100-06-140
(MAYO 3 DE 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle del Cauca el 03 de mayo de 2019.



CARLOS A. WILTA LUNA
Presidente



GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer Vicepresidente



JAMY LENIS ERAZO.
Segundo Vicepresidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaborado por : Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Julieth Ximena Briceño Correa – Contratista

Aprobado por: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria General

Ejercido el Control Político conforme a la Constitución Nacional y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co